



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-3785/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-3785/16-17** Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Regueiro Alfonso Anibal "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 28 ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA ESCUELA MARTHA SALOTTI DEL PARTIDO DE PRESIDENTE PERÓN"-y por los motivos expresados por su autor en los fundamentos, **os aconseja su aprobación.-**

Presidente: Dip. Juan Jose Mussi.....
Vicepresidente Dip. Ma. José Tedeschi.....
Secretario Dip. Marcelo Eduardo Diaz.....
Vocales: Dip. Ma. Elena Torresi.....
Dip. Verónica Mabel Barbieri.....
Dip. Héctor Ruben Eslaiman.....
Dip. Juan Agustin Debandi.....

A la reunión asistieron..... 4....., de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 4 de Abril de 2017